

CIRCULAR N° 00049 DE 2018

DE: SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL.


PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CHINÚ Y SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

ASUNTO: CAPACITACIÓN SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

29 JUN 2018

La Gobernación de Córdoba a través de la Secretaría de Gestión Administrativa y con el apoyo de la ARL Positiva, en cumplimiento con el Sistema de Estímulos Programa de Bienestar Social (Área de Calidad de Vida Laboral – Subprograma de Seguridad y Salud en el Trabajo) ha organizado una capacitación para socializar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad a todos los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación, la asistencia a dicha actividad es de carácter obligatorio.

LUGAR: Institución Educativa San Simón Municipio de San Andrés de Sotavento
FECHA: Jueves 26 de Julio de 2018
HORA: 8:30 AM



BERNARDO VEGA VERGARA

Secretario de Gestión Administrativa



RUBYS MENCO CONTRERAS

Directora Administrativa de Personal

Proyectó y Elaboró: Ana María Sierra P



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co